

El catedrático de Farmacia Manuel Serafín Johnson Larralde

Pharmacy specialist Manuel Serafin Jonhson Sarralde

DraC. Pilar Marchante Castellanos, MSc. Amelie González Atá,
DrC. Francisco Merchán González

Instituto de Farmacia y Alimentos. Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.

RESUMEN

El doctor Manuel Serafín Johnson Larralde se incorporó a la docencia en la Universidad de La Habana y al ejercicio de la profesión inmediatamente después de su graduación como doctor en Farmacia en 1883. Se presentan los principales datos sobre su trayectoria estudiantil en esa institución, la cual debió transitar con gran esfuerzo y perseverancia dada su condición de huérfano y la carencia de suficientes recursos económicos para abonar los pagos establecidos. También se ofrecen los detalles de su vida académica en la Universidad, marcada por reiteradas licencias que solicitó para viajar al extranjero por motivos de salud, según consta en su expediente administrativo. Se hace referencia a su destacado desempeño como propietario de una farmacia que llegó a convertir en farmacia-droguería, la cual logró prestigiar gracias a la profesionalidad de los servicios que se prestaban en ella. Johnson Larralde supo garantizar la formación universitaria de sus cinco hijos; cuatro de ellos farmacéuticos, quienes se convirtieron en continuadores de su tenaz dedicación a la especialidad. Por el legado que dejó tanto en la enseñanza universitaria, como en la práctica de la profesión merece un sitio de honor en la historia de la Farmacia en Cuba.

Palabras clave: Farmacia, docencia farmacéutica, historia de la Farmacia, personajes, Cuba.

ABSTRACT

Dr Manuel Serafin Johnson Larralde became professor at the University of Havana and began performing his profession right after graduating as Doctor of Pharmacy in 1883. This article presented the main data on his student life in that institution, which required a lot of efforts and perseverance since he was an orphan and did not have enough financial resources to pay the fees. It also provided details of his academic life at the University where one may see that he had to ask for permissions several times to travel to other countries because of health problems. Reference was made to his outstanding performance as the owner of a drugstore that became one of the most famous thanks to the quality of service rendered there. Johnson Larralde could guarantee the university studies of his five children who became pharmacists (4 of them) and continued the tenacious and devoted work of their father in this specialty. Taking into account his legacy in the university education and in the field of pharmacy, he deserves to hold very special place in the history of pharmacy in Cuba.

Key words: pharmacy, pharmaceutical teaching, pharmacy history, personalities, Cuba.

INTRODUCCIÓN

Manuel Serafín Johnson Larralde nació en Matanzas, Cuba, el 9 de septiembre de 1860.¹ Su padre Teodoro fue el primer miembro de la familia que llegó a Cuba. La procedencia de este no se ha podido delimitar con exactitud, pues en la partida de bautismo de su hijo Manuel y en la de dos de sus nietos, Teodoro y Carlos, se mencionan en este sentido a Holanda, Irlanda y Escocia, respectivamente.

Teodoro era un hombre de negocios y, una vez en Cuba, se estableció en Matanzas en donde se casó con Margarita Larralde López de Villavicencio, joven procedente de una familia de abundantes recursos económicos. Margarita falleció el 1ro. de junio de 1864, a la edad de 22 años, y solo tres años más tarde, el 6 de mayo de 1867, falleció Teodoro con 46 años.

Fue así que Manuel Serafín, el único hijo de ambos, quedó huérfano y al amparo de la familia materna cuando aun no había cumplido los siete años de edad.² No obstante, llegó a culminar el bachillerato en Artes y a aprobar los ejercicios correspondientes los días 8, 9 y 14 de octubre de 1874. Ese mismo curso 1874-1875 matriculó las primeras asignaturas en la Facultad de Farmacia de la Real Universidad de La Habana.¹

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Según el plan de estudios de 1863, las asignaturas cursadas durante los tres primeros años de la carrera de Farmacia correspondían al período del bachillerato en la especialidad. Una vez aprobado este, los estudiantes podían optar por el

grado de licenciado, para el cual existían determinados requisitos, y después, por el de doctor.³

Johnson matriculó la carrera de Farmacia en 1874, cuando se encontraban vigentes las modificaciones que el gobernador y capitán de la isla en ese entonces había introducido al plan de estudios de 1863, en represalia por el levantamiento armado contra el poder colonial español que se había producido el 10 de octubre de 1868 y que dio inicio a la Guerra de los Diez Años (1868-1878).^{3,4} En virtud de esas modificaciones, se suprimieron en la Universidad los estudios de doctorado en Farmacia y se determinó que la asignatura Análisis químico aplicado a las ciencias médicas, correspondiente a tales estudios, pasara al período de la licenciatura.⁴ Sin embargo, Johnson concluyó esta última cuando ya había finalizado la guerra y habían sido restituidos los estudios de doctorado en la Universidad, gracias a lo cual logró matricularlo sin dificultad.¹

Su aprovechamiento docente durante los períodos de bachillerato y de licenciatura en Farmacia se muestra a continuación:

| Curso | Asignatura | Calificación | Fecha |
|-----------|--|------------------------------|------------|
| 1874-1875 | Química General | Notable aprobado | 05/06/1875 |
| | Zoología y Mineralogía | Mediano | 07/06/1875 |
| | Botánica y Geología | Mediano | 12/06/1875 |
| 1875-1876 | Materia farmacéutica animal y mineral | Notable | 01/06/1876 |
| | Materia farmacéutica vegetal | Notable | 14/06/1876 |
| 1876-1877 | Farmacia químico-inorgánica | Notable | 22/04/1877 |
| 1877-1878 | Ejercicios prácticos de reconocimiento de drogas | Sobresaliente ^(a) | 03/06/1878 |
| | Farmacia químico-orgánica | Sobresaliente ^(a) | 03/06/1878 |
| | Grado de bachiller en Farmacia | Sobresaliente | 26/06/1879 |
| 1878-1879 | Prácticas de operaciones farmacéuticas | Sobresaliente ^(b) | 02/06/1879 |
| | Análisis químico aplicado a las ciencias médicas | Sobresaliente ^(b) | 02/06/1879 |
| 1878-1879 | Grado de licenciado en Farmacia | Sobresaliente ^(c) | 18/06/1879 |

^(a) Aspiró a premio ordinario, pero no lo obtuvo.

^(b) Ganó el premio ordinario.

^(c) Aspiró a premio extraordinario, pero no lo obtuvo.

Nótese que Johnson pudo matricular y aprobar las tres asignaturas del primer año de su carrera en el curso 1874-1875, pero necesitó los dos cursos siguientes para vencer las tres correspondientes al segundo año. El motivo de tal dilación se puede inferir de la carta que escribió al rector, el 21 de septiembre de 1877, mediante la cual solicitó le concediera la gracia de poder continuar los estudios como insolvente, hasta concluir la licenciatura, dada su condición de huérfano y por resultarle imposible contar con la ayuda económica que hasta ese entonces le había proporcionado un pariente para pagar los derechos de matrícula.

Todo parece indicar que el rector no concedió la exoneración de pago solicitada, pues no hay constancia explícita de ello en el expediente docente de Johnson, en el que sí se encuentra una segunda carta al rector, fechada el 13 de octubre 1877, en la que expresó: "...habiendo ganado el segundo año de la Facultad de Farmacia...no habiendo podido reunir hasta el día de hoy la cantidad necesaria para pagar el primer plazo de la matrícula...suplica le conceda matrícula en el tercer año de Farmacia." En la parte posterior de esa segunda carta aparece una nota del rector, de igual fecha, con el siguiente texto: "Como se pide, admitiré la matrícula de tercer año...previo pago de los derechos al Estado".¹

Como se aprecia en los resultados académicos antes expuestos, Johnson obtuvo sobresaliente en todas las asignaturas que le faltaban para concluir el bachillerato y la licenciatura, quizás con el objetivo de poder aspirar al premio ordinario en cada una de ellas. Según el Artículo 190 del Reglamento de la Universidad, un premio ordinario equivalía a recibir un diploma especial y una medalla de plata, que el alumno podía llevar en un ojal del frac o la levita pendiente de una cinta del color que identificaba a su Facultad, y también a la exoneración de un siguiente pago de matrícula.^{1,3}

En la Universidad también se otorgaban premios extraordinarios, que consistían en una medalla semejante al oro o plata dorada y la dispensa de los pagos por derechos de los grados de bachiller, licenciado o doctor, siempre que se hubiese obtenido en ellos la calificación de sobresaliente. Cuando el grado era obtenido con premio extraordinario, se hacía constar en el título del graduado.³

Johnson hizo las prácticas exigidas por el plan de estudios en el establecimiento farmacéutico del licenciado Francisco de Figueroa, desde enero de 1875 hasta mayo de 1879, y también aprobó con sobresaliente los tres ejercicios prácticos obligatorios para la obtención del grado de licenciado y, en junio de 1879, se presentó al concurso en opción al premio extraordinario correspondiente, el cual no le fue concedido. Para tal ocasión le correspondió disertar sobre el tema "Entre las teorías conocidas ¿cuál es la que mejor explica el fenómeno de las fermentaciones?"¹

Ese mismo mes dirigió una carta al rector en la que mencionó lo anterior y suplicó la concesión de la investidura como licenciado en Farmacia, por no poder contar, en esos momentos, con los medios necesarios para abonar los derechos inherentes a tal actividad, a condición de que no se le expidiese el título mientras no pagase esa deuda.¹ El rector accedió a la solicitud de Johnson, quien logró ser investido el 4 de julio siguiente. Sin embargo, la emisión de su título debió esperar hasta el 18 de octubre de ese mismo año 1879 cuando, al parecer, estuvo en condiciones de abonar los derechos del grado.^{1,5}

Una vez en posesión de su título de licenciado en Farmacia, inició de inmediato el ejercicio de la profesión en Viñales, Pinar del Río (1880-1881) y en Unión de Reyes, Matanzas (1881-1882), aunque continuó los estudios en opción al grado de doctor en Farmacia durante el curso 1880-1881. A tal fin, examinó y aprobó con sobresaliente la asignatura Historia de las ciencias médicas,¹ la cual había sustituido a Historia crítico-literaria de la Farmacia, en el nuevo plan de estudios vigente a partir del mencionado curso.^{3,4}

Además, en el ejercicio correspondiente al grado, efectuado el 17 de septiembre de 1881, le correspondió preparar una disertación sobre el tema ¿Tienen lugar verdaderos fenómenos químicos en la vida de los vegetales y en la formación de los productos farmacéuticos que a la farmacia suministran? Al obtener calificación de

sobresaliente, efectuó los siguientes ejercicios en opción al premio extraordinario del grado:

- Discusión oral del tema: "Dada la extensión e índole de los estudios de la ciencia farmacéutica, ¿se puede determinar dónde acaba una asignatura y dónde empieza la otra?"

- Preparación de una presentación escrita, para su lectura y discusión, del tema, seleccionado al azar de entre cinco proposiciones, "¿Es posible la separación de los amoniacos compuestos? En caso afirmativo, ¿Qué medio debe emplearse para los de un mismo radical y para los de radicales diferentes?"

El primer ejercicio lo realizó el 20 de septiembre de 1881 y el segundo el día siguiente. En esta ocasión Johnson fue acreedor del premio extraordinario y, por tanto, exonerado del pago de los derechos correspondientes al grado.¹ Sin embargo, el acto de investidura tuvo lugar dos años más tarde, el 16 de octubre de 1883, aunque el título fue expedido el día 22 y el cumpulase emitido el 25 del mismo mes y año.^{1,6} Ya por esta fecha pertenecía al Colegio de Farmacéuticos de La Habana, al cual se había incorporado desde su fundación en 1880.

Una vez graduado de doctor en Farmacia, con 23 años, estableció su propia farmacia en la calle O´Reilly No. 31, en la capital, con el nombre de "Gran Farmacia Johnson",¹ y se incorporó a la docencia universitaria.

Casi un año después, el 30 de septiembre de 1884, concluyó también el doctorado en Ciencias Físico-Químicas con nota de sobresaliente. Sin embargo, no tramitó su título hasta el 18 de diciembre de 1899, es decir, 15 años más tarde, cuando ya había finalizado el dominio colonial español en Cuba.^{1,7} Durante sus estudios de Ciencias Físico-Químicas fue merecedor de cuatro premios ordinarios y una mención.

Manuel Serafín Johnson Larralde contrajo matrimonio con Mercedes Anglada Álvarez, con quien tuvo cinco hijos. Evidentemente puso todo su empeño en lograr que todos concluyeran estudios universitarios en Cuba o en el extranjero, aunque en este último caso realizaron los ejercicios de grado en la Universidad de La Habana con el fin de incorporar a ella sus títulos.⁸

| Nombre | Título | Fecha del título |
|-------------------------|-------------------------|------------------|
| Manuel Alejandro | Doctor en Ciencias | 23/12/1905* |
| | Doctor en Farmacia | 22/02/1906 |
| Teodoro Agustín | Doctor en Ciencias | 01/12/1907* |
| | Doctor en Farmacia | 25/03/1908 |
| Carlos Manuel | Doctor en Farmacia | 09/11/1914 |
| | Doctor en Derecho Civil | 03/10/1930 |
| Víctor Manuel | Ingeniero eléctrico | 13/03/1911 |
| Alberto José | Doctor en Farmacia | 13/10/1911 |

*Obtenido en el extranjero e incorporado en la Universidad de La Habana.

COMIENZO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA

El doctor Johnson Larralde inició su actividad docente en la Real Universidad de la Habana cuando ya se encontraba vigente el plan de estudios de 1880.⁹⁻¹¹

De acuerdo con el Real Registro N° 21.976, Orden de 7 de agosto de 1883, se produjo su nombramiento como catedrático auxiliar interino de la Facultad de Farmacia, el 22 de octubre de 1883. Por tal motivo se puede inferir que aspiró al cargo antes de que fuese emitido su título de doctor en Farmacia con igual fecha.

El decano de la Facultad de Farmacia, doctor Joaquín Francisco Lastres Juiz, había fundamentado su propuesta el 30 de julio anterior en una carta dirigida al rector, en la que expresaba estar en el deber de llamar la atención acerca de la brillante hoja de estudios de Manuel Johnson y su opinión sobre la conveniencia de convocar a concurso la plaza vacante de auxiliar interino existente en la Facultad de Farmacia, debido a que se habían presentado dos aspirantes a ella. El nombramiento fue informado a los docentes de la Facultad, en reunión celebrada el 27 de octubre siguiente, en el aula magna de la Universidad, durante la cual Johnson tomó posesión del cargo, con un haber de 750 pesos anuales.

Más adelante, el 12 de enero de 1885, fue designado en su carácter de profesor auxiliar interino, para impartir Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas, en sustitución del catedrático José de Jesús Rovira, quien se encontraba enfermo.

Un año después, al producirse el fallecimiento del doctor Joaquín Barnet, catedrático de Prácticas de Operaciones Farmacéuticas, el decano propuso al rector el nombramiento de Johnson como catedrático interino para esa asignatura. El rector aceptó la propuesta e indicó realizar los trámites para que se adicionara al cuadro del personal de la Facultad, lo cual fue cumplido el 7 de abril de 1886. Johnson permaneció a cargo de la asignatura hasta finales de febrero de 1887, aunque volvió a asumirla desde el 1° de diciembre de 1887 hasta el 9 de enero de 1888.¹¹

También integró los tribunales para los exámenes ordinarios y extraordinarios desde el curso 1883-1884 hasta el 1887-1888 y actuó como vicesecretario de la Facultad de Farmacia durante un período que ha sido imposible precisar, pues en los documentos presentes en su expediente administrativo se señalan las siguientes fechas de inicio y fin de esa responsabilidad:

- Desde el 1° de octubre de 1886 hasta el 28 de febrero de 1887
- Desde el 1° de abril de 1884 hasta el 4 de octubre de 1887
- Desde el 1° de octubre de 1884 hasta el 4 de octubre de 1887

A partir del 4 de octubre de 1887 ocupó la Secretaría de la Facultad hasta el 1° de mayo de 1888.¹¹

Al producirse el fallecimiento del catedrático de Farmacia químico-orgánica, doctor Manuel de Vargas Machuca, fue designado para ocupar dicha cátedra durante el año académico 1886-1887, la cual pasó a ser Química orgánica aplicada a la Farmacia con las prácticas correspondientes, a partir del curso 1887-1888, en

virtud de la reforma que se aplicó al plan de estudios de Farmacia el 27 de julio de 1887.¹⁰ También se le asignó la cátedra de Farmacia práctica y legislación farmacéutica (Farmacia práctica y legislación sanitaria, en el plan original).^{10,11} Fue electo académico de número, en la Sección de Farmacia, el 25 de junio de 1885, de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, donde debía ocupar el sillón Nro.25, pero renunció un año más tarde sin presentar su trabajo de ingreso.⁴

COMO CATEDRÁTICO AUXILIAR DE LA FACULTAD DE FARMACIA

En el expediente administrativo del doctor Manuel Serafín Johnson Larralde se puede encontrar el resultado, emitido el 27 de diciembre de 1887, del concurso celebrado para cubrir una plaza de catedrático auxiliar de la Facultad de Farmacia, de la cual resultó acreedor por tratarse del postulante con más años de servicios prestados a la enseñanza pública.¹¹

Una vez en posesión de su plaza de profesor auxiliar, fue designado para pronunciar el discurso inaugural del siguiente año académico 1888-1889. Por la importancia de lo que expresó en su valiente discurso y por lo ilustrativo que este resultó en lo referente a la calidad de la enseñanza universitaria que se impartía entonces en Cuba, se comentan algunos aspectos relevantes o se transcriben íntegramente a continuación los fragmentos más significativos, en los que se respeta la redacción y ortografía originales.

La antítesis entre lo que determina la legislación vigente de enseñanza y lo que en la práctica sucede, es tan notable como dolorosa: en todas las asignaturas que abrazan los estudios físicos, químicos y naturales, en sus diferentes manifestaciones, se prescriben clases prácticas, en las cuales se matriculan los alumnos, de las que se examinan, y que son indispensables para la terminación de sus respectivas carreras [...] Hay que confesar que por las causas que después indicaremos, esos cursos son todavía teóricos y que el profesor que mejor cumple, se contenta con explicar cómo son las operaciones: sistema de resultados idénticos, al que se propusiese hacer jinetes hábiles y sufridos enseñando á los alumnos á montar en caballos de madera.¹²

Después de detallar las insuficiencias materiales en los laboratorios, imprescindibles para la realización de las clases experimentales, Johnson se refirió, de la siguiente forma, al procedimiento mediante el cual se creaban nuevas cátedras y estas comenzaban a funcionar:

En ningún país como en el nuestro se crea con tanta facilidad un nuevo orden de estudios: basta un Real Decreto para que una nueva Cátedra empiece a funcionar, sin que haya habido un período preparatorio de organización; y en el deber de cumplimentar las disposiciones superiores, el Decano de la Facultad á la que la Cátedra pertenece, nombra un profesor para ella, generalmente auxiliar interino, muchas veces sin sueldo, sin detenerse apremiado por las circunstancias a investigar si el orden de sus conocimientos y estudios está en armonía con la asignatura a su cargo. Con la apertura de una matrícula nueva, designación de hora, local y textos, queda completa la obra.¹²

Más adelante, Johnson señaló que las consecuencias inmediatas de todo ese estado de cosas era la pérdida irremediable de la valiosa experiencia de algunos profesores, "químicos habilísimos", quienes pudieron haber creado respectivos

grupos de herederos de su experiencia, entre sus sucesores y alumnos, para que fuesen capaces de responder acertadamente a las exigencias de la industria, el comercio, la higiene y la justicia; lo que reafirmó al poner ejemplo de lo que, contrariamente, sucedía en torno a los más eminentes científicos en Inglaterra y Alemania.

También destacó la necesidad de poner la educación superior en Cuba en función del conocimiento de la naturaleza del país y de la explotación de sus recursos naturales cuando expresó:

....aún no conocemos la composición de las aguas de nuestros ríos, ni la naturaleza de sus terrenos, ni la prodigiosa flora de sus bosques. [...] Nuestra miel y nuestra azúcar la polarizan hijos de tierra ó escuela extraña.¹²

Johnson hizo propuestas para eliminar algunas de las causas que condicionaban la crítica situación por la que atravesaba la Universidad en esos momentos y también llamó a no poner cortapisas ni dificultar en modo alguno las investigaciones originales de los catedráticos encargados de las actividades prácticas. Planteó que se debían organizar expediciones científicas a fábricas, talleres de arte y a los centros de producción más diversos, para que profesores y alumnos se convirtieran en "miembros utilísimos de la gran familia obrera".

Son muchos más los interesantes, avanzados y valientes razonamientos del doctor Johnson en su discurso inaugural del año académico 1888-1889 que merecen ser leídos y admirados en toda su extensión, por haberse este atrevido a romper la tradicional elocuencia de sus predecesores en similar misión, empeñada en temas de menor urgencia e importancia para la educación superior en Cuba.

Quizás Johnson evidenció su patriotismo y amor por la tierra que lo había visto nacer, al expresar que "por su prodigiosa belleza y abundancia de preciosos frutos constituye el orgullo de sus hijos y la ambición de los extraños".¹²

Lamentablemente, al finalizar el propio curso 1888-1889 presentó la primera de una larga lista de solicitudes de licencia, casi siempre para viajar al extranjero por motivos de salud, que empañaron en cierta medida su accionar académico durante el resto de su vida. En respuesta a tales solicitudes, las autoridades universitarias y coloniales de turno, aunque concedían las licencias, exigían como condición el cumplimiento previo de sus compromisos docentes correspondientes a la etapa final del respectivo curso y su presencia en la Universidad al iniciar el siguiente. En más de una ocasión recibió llamadas de atención por haberse ausentado a ultramar sin la debida aprobación por parte de la máxima autoridad colonial a cargo de esa responsabilidad.¹¹

COMO CATEDRÁTICO NUMERARIO EN LA ETAPA COLONIAL

El 4 de mayo de 1891 Johnson solicitó autorización para viajar a la península, esta vez con el objetivo de presentarse a las oposiciones a la cátedra de Química orgánica que se encontraba vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Habana.¹¹ Según lo establecido en esos momentos, la provisión por concurso u oposición de todas las cátedras que resultasen vacantes en los establecimientos de enseñanza de la isla, debía ser convocada alternadamente en La Habana y Madrid, por riguroso turno.^{9,10}

La licencia solicitada fue concedida por la Secretaría de Fomento e Instrucción Pública, sin afectar su salario, con fecha 18 de mayo de 1891. Johnson ganó la cátedra, fue nombrado mediante Real Orden del 24 de marzo de 1892 y tomó posesión en la Junta de Profesores celebrada el 20 de abril de 1892. Le correspondió un sueldo anual de 700 pesos con 1 050 de sobresueldo.¹¹

En el curso 1892-1893, además de su asignatura, impartió Química biológica con su análisis al ser declarada vacante esa cátedra cuando el doctor Joaquín Lastres, entonces rector de la Universidad, pasó a encargarse de la asignatura Farmacia práctica y legislación sanitaria.¹¹

En 1898, último año de dominio español en Cuba, le sería instruido a Johnson un expediente "por ausencia indebida de su destino sin la correspondiente licencia" cuando partió de Cuba en el vapor Orizaba rumbo a Nueva York, el mismo día 6 de abril de 1898 en que dirigió la solicitud de licencia al rector, del cual logró la autorización inmediata. Al informar de su regreso, en carta dirigida al rector el 21 de septiembre de 1898, explicó las razones de fuerza mayor que le obligaron a partir sin esperar las restantes aprobaciones reglamentarias y también las que le impidieron regresar en la fecha indicada: el bloqueo naval impuesto a Cuba por los Estados Unidos y, una vez levantado este, los problemas de salud que le aquejaban. Después de disponer de los elementos necesarios, el Consejo Universitario, mediante la resolución final emitida el 30 de noviembre de 1898, dejó constancia de que la solicitud de licencia había sido presentada por Johnson antes de viajar y que su falta había sido involuntaria, pues se debía a razones de fuerza mayor. En consecuencia la causa fue sobreseída.¹³

Cabe destacar que, para ese entonces, ya había sido firmado el armisticio entre España y los Estados Unidos y se habían creado las condiciones para la firma, en París, el 10 de diciembre de ese mismo año, del tratado entre esos dos países con la ausencia de los representantes del pueblo cubano. Con el Tratado de París quedó definido, entre otros asuntos, que el 1º de enero de 1899 a las 12:00 m, culminaría el dominio colonial español en Cuba y comenzaría el control de la isla por las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos. Por esa razón, por lo que el curso 1898-1899 comenzó bajo el control español de la Universidad y continuó bajo el del nuevo gobierno interventor.^{14,15}

COMO CATEDRÁTICO DURANTE LA PRIMERA INTERVENCIÓN MILITAR NORTEAMERICANA

Aunque durante el curso 1898-1899 continuó vigente el plan de estudios de 1880 (y su reforma de 1887 para la Facultad de Farmacia), varias disposiciones y órdenes militares emitidas con posterioridad a enero de 1899 introdujeron sucesivas modificaciones en la vida académica universitaria.¹⁵

El rector Leopoldo Berriel, en uso de las facultades que le habían sido conferidas por el gobernador estadounidense, el Mayor General John R. Brooke, continuó dando curso a los asuntos académicos y administrativos en el recinto universitario hasta que, en 1899, el doctor José A. González Lanuza asumió el cargo de Secretario de Justicia e Instrucción Pública y Jefe Superior del ramo e implantó un nuevo plan de estudios para la Universidad de La Habana, nombre que adoptó el centro de altos estudios al cesar la dominación colonial y que ostenta en la actualidad.¹⁵

El 3 de diciembre de 1899 se publicó en la Gaceta de La Habana la Orden No. 227 en virtud de la cual Johnson quedaba confirmado, entre otros, como catedrático de la Facultad de Farmacia, aunque indicaba reubicar a los profesores de esta en la de Letras y Ciencias a fin de que pudieran asumir asignaturas que antes se impartían en la primera, según el plan de estudios anterior.¹⁵

Mediante una nueva Orden, la No. 250, publicada en la Gaceta de La Habana el 28 de diciembre de 1899, se modificó lo expresado en la Orden 227 en relación con el profesor Johnson, quien fue trasladado de la Facultad de Farmacia a la Facultad de Ciencias, en la cual tomó posesión del cargo como catedrático numerario de Química orgánica del Período Preparatorio y de dos cursos de Química orgánica del período de la licenciatura.^{11,15}

Al año siguiente, el ilustre pedagogo cubano Enrique José Varona sustituyó a Lanuza como Secretario de Justicia e Instrucción Pública del gobierno interventor, con la encomienda de diseñar una verdadera reforma educacional para la isla. Fue así que el plan Varona, o plan de 1900, transformó radicalmente la estructura de la Universidad, cuyas enseñanzas quedaron agrupadas en sistemas de escuelas pertenecientes a solo tres facultades. Por tal motivo, la hasta entonces Facultad de Farmacia pasó a ser una Escuela de la nueva Facultad de Medicina y Farmacia y quedó conformada por las cátedras A, B y C.¹⁶

Los docentes de la Escuela de Farmacia, nombrados por la Orden 280 del 12 de julio de 1900, fueron los doctores: Carlos Theye y Lhoste para la cátedra A; José Alacán y Berriel para la cátedra B; y José G. Díaz y Macías para la cátedra C.¹⁵ No obstante, el 9 de octubre siguiente la Secretaría de Instrucción Pública ordenó el traslado del doctor Theye para la Cátedra E de la Escuela de Ciencias, en lugar del doctor Johnson, quien a su vez sustituyó al doctor Theye al frente de la Cátedra A de la Escuela de Farmacia, de la cual tomó posesión el día 31 de octubre de 1900. Esa cátedra estaba conformada por las asignaturas Prácticas de química aplicada a la Farmacia, Análisis especiales (medicamentos, alimentos y venenos) y Química médica (para estudiantes de Medicina), que debía impartir el propio Johnson.^{11,16}

Sus reiteradas solicitudes de licencia, así como su extensión, también le ocasionaron serios problemas con el gobierno interventor norteamericano. Muestra de ello fue la carta que en 1902 le dirigió la Secretaría de Instrucción Pública, Sección de Enseñanza Superior, en la que le hizo saber que las licencias y prórrogas, concedidas entre el 10 de mayo de 1900 y el 7 de octubre de 1901 totalizaban alrededor de 170 días y que se habían sucedido sin interrupción desde 1900 hasta constituir un orden regular en vez de excepcional. También se expresaba en la misiva: ... "Que en la necesidad de poner un límite al uso excesivo de licencias que no puede cohonestarse con la actual ley de empleados, prevengo a usted para que en lo sucesivo tenga en cuenta esta circunstancia pues esta Secretaría se atenderá estrictamente a lo que permiten las leyes vigentes en la parte relativa a las concesiones de licencia".¹¹

COMO CATEDRÁTICO EN LA ÉPOCA REPUBLICANA

El 20 de mayo de 1902 cesó la ocupación militar de Cuba por el gobierno de los Estados Unidos y nació una república, totalmente dependiente económica y políticamente del vecino y naciente imperio del norte.

Durante los primeros años de la época republicana Johnson continuó al frente de la cátedra A de la Escuela de Farmacia. También su hijo Teodoro Agustín, quien se había graduado de Doctor en Farmacia el 25 de marzo de 1908, aspiró a una plaza

docente en la Universidad y fue aprobado como catedrático auxiliar interino jefe del Laboratorio de Análisis Químico de la Escuela de Farmacia en la sesión del Consejo Universitario del 18 de enero de 1910. Tomó posesión del cargo el día siguiente y quedó definitivamente nombrado mediante Decreto Presidencial del 22 de marzo del mismo año.¹⁷

El 31 de marzo de 1911 el doctor Manuel Johnson Larralde fue nombrado por el rector como delegado jefe local de los Laboratorios "General Wood", por ser el profesor más antiguo de los que, en ese momento, prestaban servicios en los citados laboratorios. Esas instalaciones habían sido entregadas al decano de la Facultad de Medicina y Farmacia por el Secretario de Instrucción Pública el 11 de febrero de 1901, para que fuesen destinados a las escuelas de la mencionada Facultad. Los laboratorios se encontraban ubicados en el Paseo de Carlos III esquina a Ayestarán y fueron nombrados "General Wood" en honor a Leonard Wood, gobernador militar norteamericano de la isla en ese entonces.¹⁸⁻²⁰

Casi un año después del mencionado nombramiento, la Junta de Catedráticos realizada el 15 de enero de 1912 aprobó la solicitud formulada por Johnson de encargar a su hijo Teodoro del curso de Análisis especiales y del medio curso de Química médica¹¹ por lo cual, de las asignaturas que hasta ese momento había impartido como jefe de la cátedra A, solo se quedaría con Prácticas de química aplicadas a la Farmacia. Se desconocen las causas que motivaron tal solicitud.

Paralelamente a estos acontecimientos vinculados a la trayectoria académica de Johnson, se había ido generalizando, con honrosas excepciones, un ambiente de inmoralidad y corrupción en la Universidad, como fiel reflejo del que también existía en la vida institucional de una república que había nacido, en 1902, torcida y dependiente de los Estados Unidos. Tal situación se agudizó tras el fallecimiento del rector Berriel en julio de 1915, lo que favoreció se pusieran de manifiesto actitudes vergonzosas en la lucha por el control del Rectorado y proliferaran otras prácticas inmorales y corruptas en la institución.

Una de las consecuencias de esa lamentable situación fue el hecho de que la composición del claustro fuese cada vez menos académica al permitirse que a él se incorporaran políticos o sus protegidos.

La evidente incapacidad física o mental de algunos profesores para ejercer la docencia y las reiteradas licencias solicitadas por otros para dedicarse a sus negocios particulares, provocó que estos fuesen sustituidos, durante una buena parte del curso, por profesores auxiliares o agregados sin la suficiente preparación para asumir tal responsabilidad. Todo ello, unido a las numerosas irregularidades y modificaciones de los planes de estudios de las carreras, ocasionó una creciente insatisfacción en los estudiantes, quienes comenzaron a tomar conciencia de la necesidad de cambiar esa vergonzosa situación.^{19,20}

No ha sido posible conocer la posición que adoptó el catedrático Johnson Larralde en ese contexto, ni la opinión de los estudiantes sobre su posición y accionar durante esos críticos años de la historia de la Universidad de La Habana, aunque nunca estuvo entre los profesores denunciados por la dirigencia estudiantil,^{19,20} a pesar de las reiteradas solicitudes de licencia y prórroga de estas que también marcaron la actividad académica de Johnson. Baste señalar que, desde 1902 hasta 1919 realizó un total de trece solicitudes y prórrogas amparadas, fundamentalmente, en sus padecimientos artríticos y en manifestaciones hepáticas, litiasis úrica, rinitis, sinusitis, laringitis y otras.¹¹

Como elementos adicionales a la trayectoria académica de Johnson en la Universidad de La Habana durante la etapa republicana, se debe mencionar que también ocupó diferentes responsabilidades, pues fue decano interino de la Facultad de Medicina y Farmacia en reiteradas oportunidades (1911, 1915, 1918 y 1922), por cuyo desempeño mereció reconocimientos en varias ocasiones. En su expediente administrativo aparece su designación, el 10 de enero de 1914, como Presidente de la Comisión de la Escuela de Farmacia encargada de redactar las mociones encaminadas a reformar las incompatibilidades y precedencias que regían los estudios en ella, debido a los cambios que experimentó la carrera en el curso 1913-1914. También se menciona que en 1915 actuó como Presidente del Tribunal de Grados de Farmacia.^{11,19,21}

A pesar de su gran preparación e inquietud científica, Johnson no se destacó por la publicación de artículos sobre la especialidad ni sobre resultados relevantes en investigaciones, pues solo se conoce su folleto, de 39 páginas, titulado Prácticas de Química, publicado en La Habana, por la Imprenta J.G. Echemendía en 1909, y sus tesis ya citadas.⁴ Tampoco se pudo encontrar en su expediente administrativo mención alguna a su posible tránsito por las categorías docentes existentes durante su larga trayectoria académica.¹¹

No obstante, la "Gran Farmacia Johnson", fundada por él en 1883, prosperó notablemente, pues en 1896, solo trece años más tarde, ya estaba considerada por el gremio farmacéutico entre las de mayor prestigio e importancia de la capital. En 1914, con el objetivo de hacer más próspero su negocio, el doctor Johnson trasladó su farmacia para la esquina formada por las céntricas calles Obispo y Aguiar, la cual se comenzó a anunciar como "Farmacia Droguería Johnson". Ya para esta fecha varios de sus hijos se habían graduado de doctores en Farmacia, y posteriormente lo hicieron algunos nietos, por lo que la farmacia se convirtió en un negocio familiar.

Los Johnson eran reconocidos por sus insecticidas, desinfectantes, perfumes y productos farmacéuticos en general. También eran importadores y exportadores de esas mercancías. Se destacaron en esta actividad sus hijos Teodoro y Carlos Manuel, así como su nieta Margarita Johnson Chufat, hija de este último.^{2,7}

En su Nro. XXXIX, de abril de 1925, la Revista Comercial Farmacéutica, cuyo director-propietario era Sebastián Figuera, publicó una foto del edificio que ocupaba la Farmacia Droguería Johnson, con el siguiente comentario publicitario:

Droguería Johnson
Habana Cuba
"LA MEJOR"

Así considerada por los farmacéuticos de la República de Cuba
Esta gran droguería sin acudir a imitaciones de
productos extranjeros, ni engañar a sus clientes
por medio de regalos, para atraparlos en un plan
de ventas ridículo, ha logrado colocarse a la mayor
altura entre las droguerías de Cuba.
Su nombre es altamente considerado por
los fabricantes de productos extranjeros y su
buena reputación está muy arraigada entre los
farmacéuticos y los droguistas de toda la Isla.²²

Para la fecha de esa publicación, ya el doctor Manuel Serafín Johnson Larralde, fundador del mencionado negocio había fallecido. Su deceso ocurrió a las tres de la tarde del 3 de noviembre de 1922.¹¹

En honor a Johnson, el rector Carlos de la Torre Huerta decretó la suspensión de las clases mientras permaneciera de cuerpo presente el cadáver del "meritísimo catedrático fallecido" y dispuso se colocaran cortinas negras en los lugares acostumbrados de las distintas dependencias de la Universidad, según la práctica de la época.¹¹

Con motivo del fallecimiento de Johnson, el rector Berriel envió una misiva de condolencia a su hijo, el doctor Manuel Johnson Anglada, en la que expresó el profundo sentimiento de la Universidad por ese hecho y a nombre de esta, el reconocimiento hacia el competente y querido catedrático, a sus altas dotes y méritos indiscutibles, que tan prolongados y ejemplares servicios había prestado a la enseñanza universitaria.

Al quedar vacante la cátedra A, fue ocupada por su hijo el doctor Teodoro Johnson Anglada, tras efectuar los ejercicios de oposición. Su nombramiento se aprobó el 16 de febrero de 1923 y tomó posesión del cargo el 28 del mismo mes y año.¹¹

La evidente huella que dejó el doctor Johnson en la Facultad de Farmacia primero, y en la Escuela de igual nombre después, a pesar de sus múltiples ausencias temporales por licencias y viajes al exterior, fue merecedora de que se tomara el acuerdo de que llevara su nombre el edificio destinado a la Escuela de Farmacia en el campus universitario, entregado a la Universidad en diciembre de 1940. Esta decisión había tenido su antecedente en una carta de fecha 31 de mayo del mismo año, firmada por una representación de la Asociación de Estudiantes de Farmacia, cuyo presidente era Roberto Fundora, y dirigida al entonces decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, el doctor Teodoro Johnson Anglada, en la que expresaban lo siguiente: "...Que teniendo los nuevos edificios que se han construido el nombre de algún profesor ya fallecido o ya en servicio activo, que recuerde sus méritos, ahora que está al terminarse el edificio de la Escuela de Farmacia, hemos acordado recabar de la facultad que dicho edificio se denomine "Dr. Manuel Johnson Larralde" en atención a los grandes méritos de este profesor cuya vasta cultura y gran talento se recuerdan a través del tiempo."^{21,23,24}

En cumplimiento del mencionado acuerdo, fue colocada una placa de bronce en una de las columnas de su parte frontal con el nombre de "Dr. Manuel Johnson Larralde", actualmente Edificio Antonio Guiteras Holmes.

CONSIDERACIONES FINALES

Manuel Serafín Johnson Larralde se vio obligado a realizar grandes esfuerzos para cursar sus estudios universitarios y graduarse de doctor en Farmacia en la Real Universidad de La Habana, por carecer de las facilidades económicas necesarias para ello.

No obstante, una vez graduado, logró desempeñar una actividad profesional muy destacada, tanto en la docencia universitaria como en la elaboración, dispensación y comercialización de medicamentos y otros productos, aunque no se destacó por la publicación de artículos científicos, a pesar de su sólida formación en la especialidad. La farmacia que fundó en 1883 llegó a convertirse en un prestigioso y

lucrativo negocio farmacéutico, para lo cual pudo contar con algunos de sus descendientes.

A la edad de 29 años comenzó a presentar problemas de salud, mencionados en las correspondientes certificaciones médicas, entre los que figuraban la artritis intertropical crónica, la anemia cerebral provocada por exceso de trabajo intelectual, artritis extrema, ataques de reumatismo agudo, padecimientos viscerales y litiasis úrica. Debido a ello, casi con una frecuencia anual y a veces mayor, solicitó sucesivas licencias casi siempre para viajar al exterior. Aunque trató de asegurar su presencia al inicio de cada curso, es incuestionable que esas ausencias afectaron su desempeño universitario.

Aunque no se dispone de detalles al respecto, cabe suponer que las reiteradas estancias de Johnson al extranjero, debieron ser aprovechadas por este en beneficio de su lucrativo negocio farmacéutico, el cual prosperó rápidamente hasta convertirse en una farmacia droguería de notables dimensiones e incuestionable prestigio, tanto en Cuba como entre sus suministradores y clientes foráneos.

Es indiscutible que el doctor Manuel Serafín Johnson Larralde acumuló suficientes méritos tanto como profesor universitario, como en el ejercicio de la profesión farmacéutica, con lo cual contribuyó notablemente al desarrollo de la especialidad en el país. Por esa razón, resulta acreedor de un lugar destacado en la historia de la Farmacia en Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Expediente de carrera literaria de Manuel Serafín Johnson Larralde. Año 1884. La Habana: Universidad de La Habana. Archivo Histórico No. 6923.
2. Delgado García G. Los doctores Johnson en la Historia de la Farmacia en Cuba. Educ Med Sup. 2005 [citado 28 Sept 2008]; 19(4). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol19_4_05/ems06405.htm
3. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Enseñanza de la Farmacia en la Real Universidad de la Habana según Plan de Estudios de 1863. Etapa 1863-1871. Rev Cubana Farm. 2007 [citado 28 Sept 2008]; 41(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152007000200012&lng=es&nrm=iso&tlng=es
4. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Enseñanza de la Farmacia en la Real Universidad de la Habana según Plan de Estudios de 1863. Etapa 1871-1880. Rev Cubana Farm. 2007 [citado 28 Sept 2008]; 41(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152007000300013&lng=es&nrm=iso&tlng=es
5. Libro primero de grados mayores Licenciados y Doctores 1864-1880. Archivo Histórico. La Habana: Universidad de La Habana; s/f. p. 126-7.
6. Libro Segundo de Grados Mayores. 1880-1885. Archivo Histórico. La Habana: Universidad de La Habana; s/f. p.147.
7. Libro Tercero de Grados Mayores. Licenciados y Doctores. Archivo Histórico. La Habana: Universidad de La Habana; s/f. p.11.

8. Índice de graduados. Desde el año 1843 hasta 1936. Archivo Histórico. La Habana: Universidad de La Habana; s/f. p. 325-6
9. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Reorganización de la enseñanza en la Universidad de La Habana según el último plan de estudios de su etapa colonial (Plan de 1880). Rev Cubana Farm. 2008 [citado 28 Sept 2008]; 42(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152008000300012&lng=es&nrm=iso&tlng=es
10. Marchante Castellanos P, Merchán González F. Los planes de estudio y el claustro de la Facultad de Farmacia de la Real Universidad de La Habana entre 1880-1898. (Plan de 1880). Rev Cubana Farm 2009 [citado 28 Sept 2008]; 43(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152009000100012&lng=es&nrm=iso
11. Expediente del Catedrático Titular de la Escuela de Farmacia Manuel Johnson y Larralde. Archivo Histórico No. 5. La Habana: Universidad de La Habana. Año 1900.
12. Real Universidad de La Habana. Oración inaugural pronunciada en la solemne apertura del curso académico 1888 a 1889. Memoria Anuario del de 1886 a 1887 que se publica con arreglo al Artículo 106 del Reglamento Universitario. Habana: Imprenta del Gobierno y la Capitanía General por SM; 1888. Oración inaugural s/p.
13. Expediente instruido al catedrático Dr. Manuel Johnson Larralde por ausencia indebida de su destino sin la correspondiente licencia. Año 1898. No. 174. En: Expediente del Catedrático Titular de la Escuela de Farmacia Manuel Johnson y Larralde. Archivo Histórico No. 5. La Habana: Universidad de La Habana. Año 1900.
14. Torres-Cuevas E, Loyola Vega O. Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2001. p. 396.
15. Marchante Castellanos P, Merchán González F. La carrera de Farmacia en la Universidad de La Habana durante los cursos 1898-1899 y 1899-1900. Rev Cubana Farm. 2010 [citado 28 Sept 2008]; 44(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152010000200014&lng=es&nrm=iso
16. Marchante Castellanos P, Merchán González F. La carrera de Farmacia en la Universidad de La Habana durante los cursos 1900-1901 Y 1901-1902. EL Plan Varona Rev Cubana Farm 2010 [citado 28 Sept 2008]; 44(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152010000300015&lng=es&nrm=iso&tlng=es
17. Marchante Castellanos P, Merchán González F. La Escuela de Farmacia en la Universidad de La Habana desde 1902 hasta 1910. Rev Cubana Farm. 2011 [citado 28 Sept 2008]; 45(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152011000100014&lng=es&nrm=iso
18. Expediente del Jefe Local de los Laboratorios "General Wood". Manuel Johnson. Archivo Histórico. No. 295. La Habana: Universidad de La Habana: Año 1911.

19. Marchante Castellanos P, Merchán González F. La carrera de Farmacia entre 1910 y 1921. Rev Cubana Farm. 2012 [citado 28 Sept 2008]; 46 (3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152012000300009&lng=es&nrm=iso&tlng=es

20. Marchante Castellanos P, Merchán González F, González Atá A. La carrera de Farmacia en Cuba desde el curso 1921-1922 hasta el 1924-1925. Rev Cubana Farm 2013 [citado 21 Jul 2013]; 47 (3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152013000300014&lng=es&nrm=iso&tlng=es

21. Expediente Dr. Manuel Johnson y Larralde. Año 1938. No. 92. En: Expediente del Catedrático Titular de la Escuela de Farmacia Manuel Johnson y Larralde. Archivo Histórico. No. 5. La Habana: Universidad de La Habana; Año 1900.

22. González Espino G. Las Farmacias Habaneras en el siglo XIX. Conferencia. [citado 21 Jul 2013]. Disponible en: <http://www.cce.co.cu/Art&Conf/2011.09.30%20conferencia%20de%20gerardo%20gonzalez%20sobre%20la%20farmacia%20droguer%C3%ADa%20johnson.pdf>

23. Boletín Oficial Universitario 1940; 7(7): 343.

24. Boletín Oficial Universitario 1940; 7(1): 64.

Recibido: 17 de diciembre de 2013.

Aprobado: 20 de enero de 2014.

Pilar Marchante Castellanos. Instituto de Farmacia y Alimentos. Universidad de La Habana. Departamento de Química Básica. San Lázaro y L, El Vedado, La Habana, Cuba. Correo electrónico: pilar@ifal.uh.cu; pilarmc@yahoo.es